

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N.º 01 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2024.

En Villarrica, transcurrido días 12 del mes de diciembre 2024 siendo las 08:45 horas, el **PRESIDENTE DEL CONCEJO, ALCALDE SR. PABLO ASTESTE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y Villarrica a la Sesión Extraordinaria N.º 1 de Concejo Municipal, en el Salón Auditórium de la Ilustre Municipalidad de Villarrica.

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

RONALD SEIFFERT AGUILERA
JAIME BELTRÁN SÁEZ
HERMES MEDINA RODRIGUEZ
MAURICIO TORRES SARAIVA
RAÚL LANDINI EBNER
ROBERTO LAGOS HERMOSILLA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Sr Néstor Fernando Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Srta. Sandra Garcés torres

Los Directivos presentes en la sala se presentan ante el nuevo Concejo:

- Administrador Municipal: Oscar Gutiérrez.
- Director UDEL: Munnir Saphier
- Director Tránsito y Transporte Publico: Enrique Muñoz
- SECPLAN: Oscar Aldana
- DAEM: Javier Nahuelcheo
- DIDECO: Gianina Rojas
- DSM: Jimena Becerra
- DMAO: Francisco Quesada

I.- TOMAR ACUERDO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025

Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Pablo Astete, estimados concejales: Primero que todo, deseo saludar a todos los integrantes de este nuevo Concejo Municipal y ratificar lo que mencioné el día de la instalación del mismo: mi total disposición y compromiso para colaborar y trabajar junto a ustedes, sin distinciones, con el objetivo de cumplir con nuestro Plan de Desarrollo Comunal y nuestra estrategia de gobierno para estos próximos cuatro años. Estoy convencido de que tenemos una tarea importante por delante, en la cual todos somos protagonistas y representantes democráticamente elegidos por la comunidad. Debemos responder a la confianza que nos han otorgado a través de su voto en la última elección.

Mi mensaje es claro: espero poder contar con la colaboración de todos ustedes en cada instancia. Viviremos momentos agradables y positivos, sin duda, pero también enfrentaremos desafíos que no serán tan fáciles ni gratos. Desde esta administración, haremos todo lo posible por mantener una relación cordial y constructiva, a la vez que asumimos los desafíos que se nos presenten.



Hoy, en nuestra primera reunión extraordinaria, abordaremos la revisión de la propuesta del presupuesto municipal. Tal como lo comprometí el viernes pasado, durante estos días trabajamos en conjunto con mi equipo en la revisión de la propuesta, que quiero presentarles hoy. Si bien la propuesta inicial me pareció muy interesante, profesional y bien ejecutada en cuanto a la estimación de ingresos y egresos, hemos incorporado los énfasis propios de esta administración, en línea con la estrategia de desarrollo comunal para los próximos cuatro años.

Así, hemos ajustado algunas cuentas y partidas de gastos, lo que se reflejará en la presentación que hará a continuación el Sr. Óscar Aldana. Durante la presentación, revisaremos todas las partidas de ingresos y egresos, así como los diferentes planes y programas que contiene la propuesta.

Cabe recordar que, conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 5°, la presentación y aprobación del presupuesto municipal por parte del Concejo es una de las funciones esenciales de este órgano y del alcalde. Además, en los artículos 65 y 82 se regula la participación tanto del alcalde como del Concejo Municipal en el proceso de presupuestación. Un aspecto importante que quiero resaltar es que, según la ley, el Concejo no puede aumentar las propuestas de gasto, aunque sí puede modificar su distribución o disminuirlas. Es común que algunos desconozcan esta disposición y sea tentador querer aumentar, por ejemplo, el presupuesto para turismo. La propuesta que les presento hoy es realista, con una estimación de ingresos adecuada a lo que se espera recibir por parte del municipio. No obstante, también hemos planteado algunas medidas para aumentar los ingresos en aquellas partidas que presentan un déficit, o que en el presente año tuvieron ingresos inferiores a los previstos.

En cuanto a las partidas de gasto, hemos sido muy objetivos y realistas en el análisis realizado. Debo ser responsable al señalar que, a pesar del buen trabajo técnico realizado, hemos encontrado ciertos niveles de desorden y desprolijidad en el ejercicio presupuestario de los últimos tiempos. En particular, hemos identificado deudas no reconocidas por parte de proveedores que debemos atender con urgencia. Durante los últimos días, hemos recibido varios reclamos de proveedores que aún no han recibido respuesta sobre deudas pendientes, lo que requiere nuestra atención inmediata. Este es un tema al que debemos hacer frente y dar respuesta.

Por otro lado, existen situaciones que justifican la realización de una auditoría. Este es un asunto que ya hemos conversado y que será necesario definir dentro del Concejo, ya sea una auditoría financiera, mixta o de gestión. Lo importante es que se lleve a cabo para transparentar algunas situaciones que es necesario aclarar, no solo al Concejo y los funcionarios municipales, sino también a la comunidad.

En relación a la propuesta presupuestaria que presento para los próximos cuatro años, he puesto especial énfasis en varias áreas clave. Por ejemplo, hemos propuesto un aumento en las partidas dedicadas a la protección del medio ambiente, especialmente para iniciativas medioambientales, así como en el ámbito productivo y económico, incluyendo el turismo. Además, se contempla un aumento en las becas de educación superior, mayor apoyo a los fondos de emprendimiento de la Udel, más capacitación y recursos para empleos de emergencia desde la OMIL y el Centro de Emprendimiento, y el fortalecimiento de los talleres laborales y el desarrollo productivo.

En el Departamento de Desarrollo Rural, también hemos trabajado en conjunto con Munnir Saphier para identificar acciones que debemos fortalecer. Recordemos que el clasificador presupuestario contempla seis tipos de asignación de recursos, que están reflejados



en esta propuesta: gestión interna, actividades municipales, servicios comunitarios, programas sociales, programas culturales y programas deportivos.

A continuación, pasaremos a la presentación detallada del presupuesto municipal, a cargo de don Óscar Aldana, y luego escucharemos las presentaciones de los directivos del Departamento de Educación y Salud. Cabe destacar que ya han recibido el PADEM, que entiendo fue aprobado por el Concejo anterior, así como el PLASAM entregado por la directora del Departamento de Salud.

Les agradezco de antemano por su colaboración y quedo atento a sus consultas y sugerencias durante la presentación.

Concejal Sr. Jaime Beltrán, Para complementar lo que acaba de exponer, quisiera resaltar que el Concejo anterior, del cual formamos parte, decidió unánimemente no aprobar el presupuesto antes de que asumiera la nueva alcaldía y el nuevo cuerpo colegiado, en respeto a la elección democrática del 27 de octubre de este año. Consideramos que era justo que el nuevo Concejo tuviera la oportunidad de revisar el proceso, lo que reflejaba un acto de justicia. Quería destacar este hecho, ya que considero que es relevante para lo que estamos haciendo hoy. Probablemente, de no haber sido así, no estaríamos celebrando esta sesión ni analizando el presupuesto.

Presidente Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete, Quiero destacar públicamente el excelente desempeño del concejal Jaime Beltrán durante las últimas sesiones que le tocó presidir. También valoro mucho la decisión de ustedes, como concejales, de dejar esta resolución para el nuevo Concejo. Aunque tenían el derecho de aprobar el presupuesto antes del 15 de diciembre, decidieron abrir espacio para que este nuevo Concejo y la propuesta del alcalde fueran considerados en el presupuesto de 2025. Esta visión me parece muy acertada y la aprecio profundamente.

Sr. Oscar Aldana Director Secplan (s), Como ya se ha señalado, esta presentación se realizó en el Concejo anterior. Sin embargo, es importante destacar que algunos concejales nuevos no la conocen, por lo que es necesario repasar la estructura general del presupuesto municipal. El presupuesto para el año 2024, es decir, este año, incluye proyecciones de ingresos propios y el fondo común municipal. Estamos exigiendo un crecimiento del 11,7% respecto al año pasado. Este presupuesto sigue siendo estimativo, ya que tanto los ingresos como los gastos son proyecciones. Uno de los principios clave del presupuesto es que los ingresos y los gastos deben mantener un equilibrio financiero, por lo que las partidas deben ser iguales.

El presupuesto estimado para el 2024 es de \$23.500 millones. A continuación, se presenta una gráfica que muestra la tendencia del presupuesto en los últimos cuatro años, incluyendo la proyección para el 2025. Como mencionaba el alcalde, hemos experimentado una disminución este año, proyectándose un decrecimiento del 7,76%. Originalmente, estimábamos una baja cercana al 10%. Para el próximo año, se espera una mejora. Confiamos en que a finales de diciembre los ingresos se estabilicen, ya que generalmente los ingresos de este mes son un poco más altos.

La gráfica también muestra la participación de las principales categorías de ingresos. Los tributos sobre el uso de bienes, como el impuesto territorial, las patentes, permisos de circulación, permisos de construcción y otros derechos, son la principal fuente de ingresos. El 35% de los ingresos proviene del fondo común municipal.



En cuanto a las tendencias, las patentes han mostrado un crecimiento constante en los últimos años, y para el 2025 proyectamos un crecimiento aún mayor. Sin embargo, el impuesto territorial no ha tenido el rendimiento esperado este año, lo que afectará nuestros ingresos. Esto es preocupante desde el punto de vista estructural de la municipalidad.

Por otro lado, los ingresos por permisos y licencias de conducir han mostrado un crecimiento constante, especialmente a raíz de la pandemia, cuando se postergaron pagos de licencias en varios períodos. A partir de 2023 y 2024, los contribuyentes comenzaron a regularizar sus pagos, lo que ha llevado a un aumento en estos ingresos. Lo mismo ha ocurrido con los permisos de circulación.

El impuesto territorial también ha tenido una tendencia fluctuante en los últimos años, y aunque no alcanzaremos el crecimiento esperado, esperamos que el saldo de diciembre nos ayude a reducir la brecha respecto al gasto.

El fondo común municipal ha mantenido un crecimiento constante, con incrementos entre el 8% y el 10% en los últimos cinco o seis años. Este fondo está compuesto por aportes de todos los municipios del país. El impuesto territorial es una de las principales fuentes de este fondo, representando el 60% del total, y el permiso de circulación representa un 67,5%.

En cuanto a las proyecciones del nuevo censo, es posible que haya un incremento en el fondo común, pero la base de cálculo se basa en los dos años anteriores, por lo que cualquier aumento sería efectivo solo en 2028, no antes.

Además, en la tabla que se presenta se muestra el comportamiento porcentual de las categorías de ingresos de los últimos años. Las patentes municipales, en particular, han tenido un crecimiento significativo, principalmente debido a las contribuciones de las sociedades de inversión. Los derechos de aseo, por otro lado, han mostrado una baja importante de más del 21%, no porque no estemos cobrando, sino porque muchos contribuyentes no están pagando. Esto está relacionado con el impuesto territorial, ya que muchos de los derechos de aseo se pagan a través de las contribuciones, patentes o de forma directa, y en este último caso, hay un número importante de personas que no realizan los pagos.

En cuanto a los permisos de construcción, hemos experimentado una baja significativa debido a la paralización del sector inmobiliario, lo que ha reducido la inversión en este área. El año pasado, los ingresos por permisos de construcción superaron los \$600 millones, mientras que este año, hasta el 30 de noviembre, hemos recaudado solo alrededor de \$200 millones, lo que refleja una disminución importante debido a la situación económica del país.

Concejal Sr. Ronald Seiffert, consulta, cómo llegamos a una baja del 56 %, por ejemplo en el tema de derechos de aseo y a una proyección de un aumento del 59 % para el próximo año?. Y hay otros ejemplos dentro de la tabla que tienen bajas considerables, como los permisos provisorios que tenemos una baja un 35 % y cómo llegamos a la proyección del 107 % para el próximo año?

Sr. Oscar Aldana Director Secplan (s), Los porcentajes están desde arriba hacia abajo. El tema de permiso de Construcción, Urbanismo y construcción, si bien es cierto está calculado en base ahí a porcentaje, pero el análisis para efectos de la proyección no lo hacemos en base a porcentaje, porque naturalmente todos los años en esa línea no tiene ninguna relación con la tendencia. Las tendencias, como te decía, el año pasado tuvimos \$600 millones, pero el año anterior tuvimos \$300 millones, por lo tanto crecimos un 100 % y no le íbamos a colocar una



tendencia el próximo año un 100 % más, porque íbamos a tener \$1200 millones, que eso iba a ser irrisorio. Por lo tanto la tendencia no se da, sino que es un cálculo que nosotros damos de acuerdo a un promedio de montos nada más, pero no de porcentajes. Y con respecto al tema del 107 que señala acá, ese es hacia arriba, esos \$40 millones. El tema de la propaganda es que para explicar esos \$40 millones son esos 107 % de los \$40. Acá estamos al debe. Siempre las proyecciones han sido mayores en tema de propaganda, porque ahí hay un trabajo que hacer, hay un trabajo de inspección que tenemos que hacer con respecto a los no pagos de diferentes derechos en esta materia, que no es mucho, dice un 107, pero son \$20 millones más y hemos tenido años anteriores como \$50, \$60 millones, porque sabemos que se puede capturar mayores ingresos en esa materia, que no impacta tanto en todo caso, pero sí se puede hacer.

Concejal Sr. Ronald Seiffert: ¿Cuántos años hacia atrás se basan los indicadores para calcular un promedio? Porque, aunque el monto sea insignificante en el total del presupuesto municipal, hay aspectos que no me cuadran. Por ejemplo, en propaganda, uno de los montos más pequeños no concuerda.

Sr. Oscar Aldana, Director de Secplan (s): Reitero que cada línea es distinta. Algunas tienen una tendencia de crecimiento, como la construcción, que se basa en promedios, mientras que la de propaganda es solo una estimación. Con esta última, proyectamos que podemos llegar a esos montos o incluso superarlos. Si logramos mayores ingresos, los proyectaremos en el siguiente periodo. Sin embargo, en esta ocasión, hemos decidido ser más conservadores en nuestras estimaciones.

Concejal Sr. Roberto Lagos: Entonces, ¿cada ítem tiene su propia estimación, dependiendo del caso?

Sr. Oscar Aldana, Director de Secplan (s): Sí, en general, la mayoría de las estimaciones se hacen a partir de tendencias. Siempre tratamos de ser conservadores, por lo que si una tendencia muestra un crecimiento del 40%, solemos proyectar un porcentaje inferior. Este año, por ejemplo, el impuesto territorial mostraba una tendencia de crecimiento del 8%, pero hemos proyectado un crecimiento de 0%, ya que este año ha sido atípico, con muchos contribuyentes no pagando. Sin embargo, no creemos que esta tendencia se mantenga; el próximo año, probablemente, el crecimiento debería superar el 8% o incluso llegar al 10%. Lo mismo ocurrió con las licencias de conducir, donde los ingresos fueron bajos al principio debido a la postergación de pagos, pero ahora han aumentado al doble, y esperamos un crecimiento aún mayor el próximo año.

Presidente Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Quisiera hacer una precisión respecto a la propaganda, que se mencionó anteriormente. Aunque se habla de publicidad comercial, también nos referimos a la propaganda caminera, un tipo de publicidad en la vía pública. Muchas empresas instalan este tipo de propaganda sin pagar los derechos correspondientes. Por eso, buscamos aumentar la recaudación en este ítem, exigiendo el pago de derechos por la instalación de publicidad en rutas y en zonas urbanas. Por ejemplo, hay una inmobiliaria que coloca propaganda en los postes en el sector de la segunda faja, pero no está pagando por ello. Si se va a instalar publicidad, esa empresa debe pagar, y hoy no lo está haciendo. Este es el tipo de aumento que buscamos en este concepto de pago de derechos de propaganda. Lo mismo ocurre con las concesiones por explotación de áridos, donde todavía hay ingresos que no se están cobrando, ya que algunos no están cumpliendo con el pago por la explotación de estos recursos. Queremos implementar una mayor inspección para asegurarnos de que estos ingresos se efectúen adecuadamente.



Concejal Sr. Hermes Medina: En relación a este tema, hay algo muy importante que debemos destacar. Muchas empresas instalan sus letreros sin pagar absolutamente nada. El costo por metro cuadrado de propaganda es de 25 unidades tributarias, lo que representa un ingreso considerable que el municipio debería estar recibiendo, pero no lo está haciendo.

Concejal Sr. Roberto Lagos: A propósito de lo mismo, presidente, me gustaría señalar que existen propagandas de otras comunas, como las de Enjoy. No sé si estas empresas están tributando en nuestra comuna o en la suya, pero hacen referencia a actividades que se realizan en otras localidades. Esto no solo es un problema de déficit presupuestario, sino también de déficit turístico.

Concejal Sr. Raúl Landini: Solo para complementar lo que se ha dicho sobre el tema de la propaganda, sin duda es una materia pendiente, pero también hay otros aspectos que debemos abordar, como el cobro de derechos de renta y patentes. Recientemente declaramos incobrables una cantidad considerable de patentes que estaban en morosidad, y esto se debe a que nuestro departamento de renta de patentes no tiene la capacidad suficiente para realizar el trabajo de inspección y cobro. Esto está relacionado con la infraestructura y los recursos humanos que tenemos en nuestros departamentos. Podemos decir que queremos recaudar más, pero eso implica contratar más personal, porque necesitamos personas dedicadas a esa labor. Además, nuestros fiscalizadores necesitan vehículos para salir a terreno, por lo que también requerimos más vehículos. No es solo cuestión de proponer un aumento en estas cuentas, sino que debemos tener la infraestructura adecuada y los recursos humanos necesarios. Creo que uno de los ítems que muestra un crecimiento explosivo es el de los permisos de circulación. Si bien las campañas han sido bastante austeras, comparadas con otras comunas que hacen concursos y ofrecen incentivos para fomentar la participación, aquí podríamos hacer mucho más. Si este año hemos alcanzado \$3.873 millones, con un aumento sostenido de más de \$1.500 millones en los últimos cuatro años, creo que podríamos lograr un crecimiento del 10% al 15% con una buena campaña de difusión.

Sr. Enrique Muñoz, Director de Tránsito y Transporte Público: En cuanto a lo que menciona el concejal sobre las campañas de permisos de circulación, debo aclarar que no se pueden ofrecer incentivos como dádivas ni concursos, ya que esto está prohibido por la Contraloría. Aunque realizamos campañas de difusión, por ejemplo, en febrero salimos a terreno a los diferentes sectores para recordarles a los ciudadanos que deben renovar el permiso de circulación, y también lo comunicamos a través de los medios. Sin embargo, no se pueden ofrecer premios o incentivos como parte de la campaña, ya que esto está restringido.

Concejal Sr. Ronald Seiffert: Eso solo aplica para el municipio, ¿verdad? Un privado sí podría, por ejemplo, hacer un concurso, como se ha hecho en años anteriores, a través de una empresa privada.

Sr. Enrique Muñoz, Director de Tránsito y Transporte Público: En relación a lo que mencionaba el concejal, debo señalar que cuando se hizo la campaña a través de un privado, hubo un reclamo por parte de un particular, ya que estaba involucrado el municipio en la entrega de las patentes para determinar al ganador. Por esa razón, también está prohibido.

Presidente Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Sin perjuicio de eso, estamos trabajando en una campaña a nivel de empresas privadas que tienen su casa matriz en otros lugares, pero también su oficina en Villarrica, para que puedan realizar todos los trámites, incluidos los permisos de circulación, aquí en nuestra comuna. Esta es una excelente oportunidad para atraer más inversión y generar más ingresos a través de los permisos de circulación.



Sr. Oscar Aldana, Director Secplan (s): En cuanto al tema de los parquímetros, tenemos un contrato vigente, lo que nos da una proyección de ingresos de \$204 millones para el próximo año. El crecimiento es bajo, ya que está determinado por el contrato firmado, el cual fue licitado a mediados de 2023. Los ingresos previos provienen de un contrato con Bomberos, pero ahora tenemos una concesión con un privado.

Respecto a los permisos de circulación, el beneficio municipal está reflejado aquí, y la tendencia siempre ha sido de crecimiento. A partir de 2021, comenzamos a recuperar los ingresos debido a la pandemia, y en 2022 hubo una notable recuperación. Aunque la tendencia ha sido positiva, hemos decidido ser conservadores y proyectamos solo un crecimiento del 16%, con el fin de asegurarnos de contar con ingresos suficientes.

En cuanto a las licencias de conducir, la tendencia ha sido de crecimiento, y también hemos adoptado una postura conservadora, ya que no sabemos exactamente cuándo esta tendencia podría disminuir. La población ha aumentado y, como resultado, más licencias se están otorgando. Hemos incrementado el servicio, especialmente en cuanto a atención médica y exámenes teóricos, lo que ha mejorado el servicio y ha contribuido a mayores ingresos.

En cuanto al impuesto territorial, hemos experimentado una baja importante, lo que se debe a circunstancias particulares de este año. Las multas dependen de los periodos específicos y, por lo tanto, no siempre son consistentes. Sin embargo, hemos mantenido una tendencia positiva en su recaudación, y confiamos en que el próximo año, como ha mencionado el alcalde, deberíamos experimentar un mayor crecimiento en este ámbito.

Finalmente, el fondo común municipal ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años, con una tasa promedio del 10% que esperamos se mantenga para el próximo año. Este es un resumen de las principales categorías de ingresos propios, sumados al fondo común municipal.

Con respecto a la configuración del gasto, lamentablemente no pude actualizar algunos cuadros debido a limitaciones de tiempo. Hemos estado trabajando intensamente en estas materias, pero los cambios son menores y no afectan la estructura general del gasto. Los ajustes realizados son principalmente en dos líneas de transferencia, los cuales están reflejados en el informe que se les entregó. Desde el punto de vista porcentual, estos cambios son mínimos y no alteran significativamente la distribución del gasto, aunque sí ajustan el énfasis en ciertas áreas.

Concejal Sr. Ronald Seiffert, ¿no tenemos los años anteriores del saldo inicial de caja?.

Sr. Oscar Aldana Director Secplan(s), si están en el informe de ingreso, al final está la línea de saldo final de caja. Acá, bueno, anteriormente, la torta ahí que muestra la gráfica con respecto a la composición del gasto, está dado principalmente por gasto personal, que es toda la 21, un 41%, y Bienes y Servicios, que tiene que ver con la parte estructural que tiene el municipio en temas de gastos, actividades municipales y programas.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Es importante considerar que, en la distribución del gasto, un 83% está concentrado en las dos primeras cuentas: la asignación para personal (subtítulo 21) y el servicio de consumo (subtítulo 22). Esto refleja la mayor parte del gasto comunal. Dentro de los servicios contratados, destaca el de mantención de áreas verdes y el servicio de residuos sólidos domiciliarios, que juntos suman cerca de \$2,000 millones. En cuanto a este último, quiero hacer una observación. Actualmente, el gasto en residuos sólidos



es de aproximadamente \$1,700 millones. Sin embargo, hay una incertidumbre sobre la operación de la planta actual de relleno sanitario, lo que requiere una reflexión sobre la proyección futura.

Me gustaría que Francisco Quesada, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, nos explicara un poco más sobre la situación. Si fuera necesario cambiar el sitio de transferencia de residuos sólidos, esto implicaría un presupuesto considerablemente mayor. Aunque esperamos que esto no ocurra este año, no podemos descartarlo.

Sr. Francisco Quesada, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato: Actualmente, estamos pagando un promedio de \$130 millones mensuales por el servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, a través de un contrato con la Constructora Villarrica, que utiliza un relleno sanitario en esa ciudad. Este relleno está a solo 2 km de distancia, lo que hace que el precio del servicio sea razonable. Sin embargo, dicho relleno ha alcanzado su vida útil y ahora opera con permisos provisionales mientras se tramita un estudio de impacto ambiental y un plan de cierre progresivo. En el mejor de los casos, esto podría extender la vida útil hasta diciembre de 2026. A partir de enero de 2027, los residuos tendrían que ser enviados a otro lugar. La alternativa más cercana sería Gersa, en donde se dispone de una planta de transferencia, pero no un sitio de disposición final. En este caso, los residuos serían transportados a otro relleno sanitario, como el de Los Ángeles, lo que aumentaría significativamente el costo. Según una cotización recibida, el nuevo servicio ascendería a \$382 millones mensuales, frente a los \$130 a \$140 millones actuales. Por lo tanto, si se produce este cambio, el presupuesto destinado a residuos sólidos podría duplicarse o más.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: En este contexto, es fundamental poner énfasis en la minimización de residuos sólidos y en incrementar el reciclaje, ya que esto contribuiría a reducir los volúmenes generados. He propuesto al Director de Aseo y Ornato que comencemos a trabajar con recicladores de base, creando pequeñas empresas que puedan generar sus propios negocios. Hay muchas personas en Villarrica que ya trabajan en este ámbito y pueden colaborar en la reducción de residuos. Es una iniciativa viable que, además, podría generar empleo local.

Concejal Sr. Raúl Landini: Tras el cierre del pozo de escombrera Becker, en realidad la municipalidad sigue operando el sitio, pero de una manera controlada. Este lugar, que antes era un vertedero sin ningún tipo de clasificación de residuos, ahora presenta una situación más compleja. Un estudio reciente determinó que el área donde se encuentra el pozo es un sumidero de aguas, lo que significa que el agua que circula por las napas subterráneas, que alimentan el APR de Putue, pasa por este lugar. Por lo tanto, mantener un sitio de disposición final en esa ubicación pondría en riesgo la seguridad sanitaria de los vecinos de Putue, lo cual debe ser una prioridad para la salud pública. Aunque hasta el momento los monitoreos del APR no han mostrado anomalías, no podemos correr el riesgo de que algún evento imprevisto, como el vertido de un químico peligroso, contamine las napas de agua.

Alcalde, usted tiene razón sobre la importancia del reciclaje. El escenario de tener que enviar los residuos a un sitio de transferencia y, posteriormente, a Los Ángeles representa un desafío. Sin embargo, si logramos reducir en un 30% el volumen de residuos, podríamos mitigar en gran medida este problema. También quiero proponer que exploremos alianzas con otros municipios que han implementado buenas prácticas en reciclaje. Recientemente, estuve en Puerto Natales en una reunión con la AMTC (Asociación de Municipios Turísticos) y pude conocer de cerca el trabajo de la Municipalidad de Coyhaique. Ellos están realizando una



recolección selectiva en las casas y han trabajado con las juntas de vecinos, lo cual es un buen ejemplo de cómo hacerlo.

Finalmente, me gustaría señalar que, aunque actualmente pagamos una suma considerable por el uso de un relleno sanitario que carece de resolución de calificación ambiental y resolución sanitaria, es necesario revisar esta situación. Este servicio ha tenido tres contratos directos, y en ninguno de ellos he visto justificación suficiente para aprobarlos. No me gustaría que esta situación se repitiera en este Concejo, ya que podríamos trabajar de manera más organizada y anticipada para resolverlo. Mi propuesta, Alcalde, es fortalecer el reciclaje en nuestra comuna y, si decidimos continuar con la empresa actual, exigir que renueven su flota de camiones. Los camiones que utiliza la Constructora Villarrica ya están bastante deteriorados y no son de última generación, lo que está afectando la calidad del servicio. La inversión en mejores equipos y una mejor operación es fundamental para evitar impactos negativos en nuestra comunidad.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Quiero precisar que, aunque nunca hemos pretendido reabrir el pozo Escombrera o Becker para la disposición final de residuos, es importante aclarar que no está en nuestros planes hacerlo. Siempre hemos sido muy cautelosos y obedientes con la política ambiental y las disposiciones de la autoridad sanitaria. Si la autoridad no lo permite, no se reabrirá. Por lo tanto, hemos manejado esta situación con mucha responsabilidad. Actualmente, el sitio se utiliza solo para materiales mínimos, como residuos voluminosos y otros de forma provisional, pero no está abierto para que cualquier persona ingrese residuos, especialmente aquellos que pudieran ser peligrosos o químicos. Seguimos un proceso muy restringido y cuidadoso para evitar cualquier riesgo. Además, quiero dejar claro que no vamos a forzar ninguna decisión sobre la operación del relleno sanitario. Si la Superintendencia de Medio Ambiente determina que debe cerrarse, acataremos esa decisión y buscaremos la mejor solución dentro de las posibilidades de nuestro presupuesto municipal, incluyendo la posibilidad de trasladarnos a otro lugar. No vamos a generar presión alguna al Concejo ni a la comunidad respecto a esta situación. Lo que estamos haciendo es una operación responsable, dentro de un marco muy limitado y controlado.

Concejal Sr. Raúl Landini: Agradezco la aclaración, y solo quería hacer un pequeño recuento de lo que ha sucedido hasta ahora en relación a este tema.

Concejal Sr. Hermes Medina: He recibido algunos mensajes que mencionan que la municipalidad está en quiebra debido al déficit que estamos enfrentando. Quiero aclarar que este déficit corresponde únicamente a algunos ítems con ingresos bajos, pero no significa que la municipalidad esté en números rojos. Para que lo aclare el Director de Secplan.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Es importante aclarar esta situación. Oscar Aldana, Director de Secplan, y Ángela Mendoza, Directora de Finanzas, pueden dar más detalles sobre este tema, porque ha circulado mucha información alarmista y falsa sobre una supuesta deuda millonaria. Queremos ser responsables y transparentes con esta situación. Si bien no estamos quebrados, es cierto que tenemos algunos pequeños desequilibrios, pero de ninguna manera estamos en quiebra. En algunos casos puede haber fisuras, pero no fracturas graves. Como mencioné al principio, la falta de prolijidad administrativa y financiera en el pasado, más allá de las responsabilidades de los funcionarios, se debe a una administración anterior que operó de manera desordenada y con poca diligencia, lo que incluso derivó en despilfarros en algunos casos. Me hago responsable de estas palabras.

Sra. Ángela Mendoza, Directora de Administración y Finanzas: Es cierto que los ingresos han estado bajos, pero esto no depende exclusivamente del municipio. La capacidad financiera de la población afecta la recaudación. He conversado con directores de finanzas de otras



comunas, y la situación es similar en muchas partes del país. Esto ha repercutido en el pago de los proveedores, y hemos tenido que priorizar ciertos pagos y paralizar actividades o compras no urgentes para evitar generar más deuda. En cuanto a la publicación sobre los \$1,000 millones en intereses bancarios, efectivamente tenemos esa cantidad, pero según un dictamen de la Contraloría, no podemos utilizar esos fondos, ya que provienen de organismos externos. A partir de ahora, debemos revisar todos los convenios y consultar con los organismos si podemos usar esos intereses o si debemos devolverlos. Antes, esos fondos se utilizaban para pagar proveedores, pero ahora no es posible. En resumen, aunque hay un déficit, no estamos quebrados. Estamos gestionando el presupuesto con cautela y depurando los programas mensualmente.

Concejal Sr. Jaime Beltrán: Me gustaría reforzar lo que mencioné anteriormente sobre la administración pasada, especialmente en relación con las cifras que se entregaban y los manejos administrativos. Entiendo que cualquier información sobre estos números debe ser confirmada o desmentida a través de una auditoría externa rigurosa. No tengo ningún sesgo al respecto, ya que en su momento apoyé la solicitud de destitución del administrador municipal junto al Concejal Raúl Landini, basándonos en razones técnicas. Creo que la auditoría es crucial para darle seriedad a la situación y garantizar la transparencia ante la comunidad. Además, es esencial para atraer inversionistas y asegurar que estamos en condiciones de mejorar el desarrollo de la comuna.

Concejal Sr. Ronal Seiffer: Quisiera entender mejor la diferencia en el saldo inicial de caja, según el presupuesto ajustado para 2025. En la página 26 del documento, se muestra un saldo inicial de caja de \$3,710 millones para 2022, \$3,619 millones para 2023, y una proyección de \$3,739 millones para 2024. Sin embargo, para 2025, se proyecta un saldo de solo \$1,200 millones, lo que representa una disminución de aproximadamente \$2,539 millones. Esto me genera dudas, especialmente considerando que hay un aumento en otros ingresos corrientes de cerca de \$900 millones. ¿Por qué se generó esta disminución tan brusca en el saldo de caja en comparación con años anteriores?

Sra. Ángela Mendoza, Directora de Administración y Finanzas: El saldo inicial de caja lo sabremos recién en los primeros días de enero, una vez que se realicen las conciliaciones bancarias. Este saldo se determina mediante una fórmula establecida por la Contraloría, por lo que lo que presentó Secplan es solo una estimación. Necesitamos observar cómo nos comportamos financieramente hasta fin de año. Por lo tanto, ese saldo es relativo. El saldo del año anterior se vio afectado por proyectos que quedaron pendientes, y el presupuesto involucra muchas cuentas, no solo las presupuestarias. Es por eso que puede generarse esta diferencia. El saldo de caja no se puede conocer con certeza hasta que se realicen las conciliaciones de diciembre, ya que el Director de Secplan proyecta este saldo en junio y julio, pero la situación puede cambiar hacia fin de año.

Concejal Sr. Hermes Medina: Aún deberían ingresar algunos pagos por concepto de impuesto territorial, ¿cierto?

Sra. Ángela Mendoza, Directora de Administración y Finanzas: Así es, aún falta por ingresar el último pago, que probablemente se realice el 30 de diciembre, ya que el 31 es un feriado bancario.

Concejal Sr. Ronal Seiffert: Si ya conocen el modelo de negocio del municipio y cómo funciona, ¿por qué se proyecta un saldo inicial de caja tan bajo si se tienen esos antecedentes?



Sr. Oscar Aldana, Director Secplan (s): El saldo inicial de caja tiene una composición bastante amplia. Desde el punto de vista de los ingresos, tenemos tanto ingresos propios como ingresos por proyectos de inversión, que incluyen recursos de la Subdere y, últimamente, del Gobierno Regional. Estos recursos ingresan al presupuesto debido a un oficio solicitado por la Contraloría. Además, anteriormente se incluían programas sociales financiados por organismos externos. Lo que está reflejado en el saldo inicial de caja es solo una estimación de los ingresos propios o del fondo común. No está relacionado con proyectos de inversión, ya que no sabemos cuánto se arrastrará de un año a otro. Los ingresos pueden variar considerablemente de un año a otro. A veces, en diciembre, llegan saldos de proyectos o fondos de ministerios que nos transfieren recursos, lo que puede hacer que el saldo de caja sea mayor.

Por otro lado, hay muchas obligaciones contraídas que generan un saldo mayor al siguiente año. Por ejemplo, gastos como alumbrado público, servicios básicos y mantenimiento de áreas verdes son facturas grandes que quedaron devengadas en el periodo anterior y se pagarán en el siguiente, lo que genera un saldo mayor. La composición del saldo inicial de caja depende de muchos factores que solo se conocen en diciembre, como mencionó la Sra. Ángela, y por eso a veces se infla. En cuanto a los ingresos propios, hemos tenido buenos números este año, por lo que el saldo será mayor. Sin embargo, si las proyecciones de ingresos son menores, es probable que tengamos que reducir ese saldo estimado.

Concejal Sr. Raúl Landini: En la propuesta de presupuesto del año 2024, aprobada en 2023, teníamos un saldo inicial de caja de \$980 millones, y terminamos con \$3,600 millones. Por lo tanto, debemos esperar hasta enero, cuando se realicen los ajustes, para ver cómo quedó el saldo final. Esto no necesariamente implica que haya un déficit.

Sr. Oscar Aldana, Director Secplan: En cuanto al déficit, es importante señalar que no se puede hablar de déficit antes de que se cierre el año. Aunque hay proyecciones, no podemos confirmar ninguna cifra hasta después del 31 de diciembre, cuando se cierre el periodo fiscal.

Concejal Sr. Hermes Medina: Es importante aclarar a la comunidad que no hay déficit en el municipio.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Siguiendo con el orden del día, pasemos a discutir algunos programas que requieren información adicional, especialmente en áreas como educación y salud.

Sr. Oscar Aldana, Director Secplan: Como mencionó el alcalde, uno de los gastos más importantes y estructurales del municipio tiene que ver con la recolección de residuos, la disposición y el mantenimiento de áreas verdes. Estos gastos ascienden a cerca de \$4,000 millones y siempre tienden a incrementarse. Este año, por ejemplo, hubo un reajuste en el sueldo mínimo, que aumentó a \$500,000, lo que también incrementó los costos, ya que se tuvo que ajustar el pago a los trabajadores de estas áreas.

Sr. Francisco Quesada, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato: Quisiera aclarar, dado que es el primer concejo, que cuando hablamos de áreas verdes, en realidad nos referimos a la contratación de personal de apoyo. El municipio contrata a una empresa, Paisarq, que se encarga de proveer a las personas que trabajan en el mantenimiento de áreas verdes, barrido de calles, mantenimiento del cementerio municipal, y limpieza de los establecimientos deportivos y oficinas municipales. En total, son 130 personas que forman parte de este gasto, pero no es un contrato exclusivo para el mantenimiento de áreas verdes.



Sr. Oscar Aldana, Director Secplan: En cuanto a los consumos de alumbrado público y mantenimiento, este gasto supera los \$1,000 millones, principalmente debido al aumento en las tarifas. Además, tuvimos que hacer ajustes en los costos de servicios básicos, como la electricidad, y estamos trabajando en una licitación para el servicio de telefonía, ya que actualmente solo contamos con líneas internas. También hemos tenido un aumento en el costo de los combustibles, que pasó de \$300 millones a más de \$600 millones debido al crecimiento del parque de maquinaria. Se está considerando aumentar este parque para mejorar la capacidad operativa, tal como lo ha solicitado el alcalde. Además, en cuanto a subvenciones y ayudas sociales, el alcalde ha puesto énfasis en áreas como el fondo ambiental de \$10 millones y el fondo artístico de \$3 millones.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Respecto a la inquietud del Concejal Landini sobre el fondo artístico, me gustaría compartir nuestra visión. Reconocemos la necesidad de incrementar los recursos para fortalecer el área artístico-cultural a través del Fondo de Desarrollo de Personas. Por eso, en el programa para estos cuatro años he planteado la creación del Fondo de Apoyo al Talento Artístico y Deportivo de Niños y Jóvenes. Este fondo contemplará un monto mensual destinado específicamente a escuelas deportivas infantiles, no solo de fútbol, sino también a otras disciplinas como la danza, que constantemente requieren apoyo. Además, queremos fortalecer la beca deportiva y reimplementar la beca artística, incrementando sus fondos para brindar mayor alcance. Estoy evaluando el presupuesto inicial, con una propuesta no demasiado ambiciosa para el primer año, pero suficiente para tener un aporte regular y sostenible.

Concejal Sr. Raúl Landini: Valoro las iniciativas para fortalecer el ámbito artístico y cultural. Sin embargo, es necesario analizar nuestras ayudas sociales y subvenciones desde un enfoque más amplio. Actualmente, representan solo el 2% del presupuesto municipal, muy por debajo de otros municipios que llegan al 7%. Este cambio permitiría democratizar el uso de recursos, entregando fondos de manera más equitativa y directa, por ejemplo, a las juntas de vecinos o clubes deportivos, mediante asignaciones anuales y evitando concursos. Podemos eliminar los fondos concursables para las juntas de vecinos y asignar presupuestos anuales bajo un modelo de rendición de cuentas transparente. Si aumentáramos progresivamente estas ayudas en un 1% anual, podríamos redirigir hasta \$1.925 millones en un plazo razonable. Para encontrar estos recursos, se debe revisar cuidadosamente el gasto municipal, particularmente en personal. Es posible que haya funciones duplicadas o injustificadas, lo que abre una oportunidad de ajustar el presupuesto. Con medidas como esta, podríamos priorizar programas esenciales, como el reciente apoyo a cuidadores y cuidadoras de personas dependientes en Villarrica, quienes cumplen una labor fundamental con escaso respaldo estatal.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: En mi propuesta de los próximos cuatro años ya he considerado un fortalecimiento significativo al programa de apoyo para cuidadores de pacientes postrados. Este incluye recuperar el banco de pañales, una ayuda silenciosa pero vital que impacta directamente en la calidad de vida de muchas familias. Además, contemplamos un incremento en subvenciones y ayudas sociales para el próximo año, lo cual puede ampliarse progresivamente. Es crucial no desperdiciar las oportunidades de financiamiento externo. Debemos mejorar nuestra capacidad para postular a proyectos regionales, como lo hemos discutido con el Concejal Ronal, ya que muchas veces se pierden recursos por falta de preparación o visión estratégica.

Sobre el gasto en personal, me gustaría destacar que estamos evaluando cuidadosamente este tema. Hemos detectado un preocupante aumento de contratos en los últimos meses. No estamos buscando despidos innecesarios, pero sí analizamos los puestos



cuya utilidad o justificación es limitada. Al ser responsables con los recursos, esperamos contar con su apoyo si se requieren ajustes que permitan redirigir fondos hacia áreas más prioritarias. Estoy comprometido con realizar esta revisión de manera objetiva y responsable.

Concejal Sr. Raúl Landini: En esa línea, quiero señalar que enfrentaremos una administración que no será sencilla. Esta comuna, Presidente, lleva años operando de manera un tanto informal en ciertos aspectos, lo que ha generado problemas que ahora requieren atención, aunque no sean medidas populares. Un caso que nos plantea desafíos es la subvención que otorgamos al sistema de alcantarillado de Ñancul. Según el informe recibido de Secplan, anualmente destinamos \$100 millones o más como aval para el servicio, pagados directamente a Aguas Araucanía. Sin embargo, hay dudas sobre la correspondencia de ese gasto con la realidad. Por ejemplo, si el sistema administra "A" desde Ñancul pero llega "B" a la planta de tratamiento, podría ser producto de infiltraciones de agua lluvia. Esto significa que se nos factura por "B", un volumen superior al que realmente proviene del alcantarillado. Además, surge una interrogante administrativa y legal: ¿por qué subvencionamos a un sector específico? Si aplicáramos un criterio de universalidad, todos los vecinos de Villarrica deberían recibir un beneficio similar. Este no es el caso, y no creo que podamos justificar un trato desigual indefinidamente. Aunque entiendo la complejidad del tema, es crucial abordarlo de forma gradual, estableciendo criterios claros para resolver este problema sin generar impactos abruptos. Los habitantes del área urbana ya asumen el pago total de sus servicios de agua y alcantarillado, por lo que necesitamos ser justos y responsables con este gasto.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: En relación a esto, debo aclarar que, cuando postulamos el PMB (Programa de Mejoramiento de Barrios) para implementar el alcantarillado en Ñancul, también asumimos un compromiso social con los vecinos. Muchos de ellos, especialmente adultos mayores, personas en situación de vulnerabilidad y familias desempleadas, no contaban con los recursos para asumir este costo. Esa fue la justificación que nos llevó a suplir esta necesidad mediante el apoyo municipal al APR (Agua Potable Rural) de Ñancul. Sin embargo, coincido en que es momento de revisar esta situación, evaluar los montos actuales y definir quiénes realmente necesitan el subsidio. Es indispensable actualizar esta política para garantizar tanto la sostenibilidad financiera como la equidad en el uso de recursos.

Concejal Sr. Jaime Beltrán: Entiendo la sensibilidad del tema y respaldo el apoyo que actualmente recibe la localidad de Ñancul. Esta área enfrenta desafíos económicos y demográficos particulares, con una alta proporción de adultos mayores y una mayor estacionalidad en el empleo que incluso supera a la de Villarrica. Abruptamente retirar este beneficio sería contraproducente y podría generar más perjuicios que soluciones. Dicho esto, también reconozco la importancia de evaluar el gasto público. Hay indicios de contrataciones innecesarias o realizadas al final de la administración anterior, y considero crucial que estas sean revisadas. Aunque respeto la labor de muchos técnicos, administrativos y profesionales, necesitamos analizar cada caso para evitar gastos injustificados, particularmente en honorarios y contratos sin sustento. Este tipo de revisión debe realizarse con discreción, pero con el objetivo de optimizar los recursos disponibles para programas esenciales.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Seremos extremadamente responsables al abordar este tema. El gasto en personal ha incrementado de manera alarmante, pasando del 37%-38% tradicional al 41% del presupuesto municipal. Esto ejerce una presión financiera insostenible. Por tanto, evaluaremos con cuidado y determinación cuáles contrataciones se justifican y cuáles no, entendiendo que a veces se deben tomar decisiones difíciles pero necesarias.



Concejal Sr. Hermes Medina: Sobre el alcantarillado de Ñancul, valoro el apoyo otorgado a los vecinos. Sin embargo, el problema de las infiltraciones de agua lluvia debe ser revisado de manera prioritaria, ya que podría reducir significativamente el monto pagado por el municipio. Sugiero que se implemente un control más estricto para minimizar este tipo de costos excesivos.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Comparto su preocupación y revisaremos de manera exhaustiva los posibles abusos por parte de las empresas involucradas. Debemos asegurarnos de que los cobros reflejen únicamente los servicios efectivamente prestados.

Concejal Sr. Raúl Landini: Sé que proponer el retiro de un beneficio es impopular, pero tenemos el deber de actuar con eficiencia y universalidad en la administración pública. Contamos con la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), que dispone de herramientas e instrumentos para generar ayudas directas según las necesidades individuales de cada familia. Sin embargo, el caso de Ñancul carece de los principios de eficiencia y universalidad, pues subsidia a un grupo particular, mientras existen infiltraciones que incrementan injustificadamente el costo.

Finalmente, coincido en que debemos priorizar iniciativas clave como el programa de cuidado de adultos mayores o el empleo de emergencia gestionado por la OMIL. Estas son verdaderas herramientas para combatir la vulnerabilidad y fomentar la equidad en nuestra comuna. No obstante, para financiar estos programas, debemos garantizar que cada peso sea usado de forma eficiente.

Sr. Óscar Aldana, Director Secplan (s): En relación al tema de subvenciones, el alcalde nos indicó incluir un presupuesto destinado a los presupuestos participativos, dado que no se había contemplado anteriormente. Aunque no representa un monto significativo, permitirá iniciar el próximo periodo con esta materia ya incorporada.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Tal como discutimos, las subvenciones buscan también mejorar las condiciones de trabajo de las organizaciones funcionales y territoriales. El FONDEVE, que apoya iniciativas de los vecinos, está especialmente orientado a juntas de vecinos tanto urbanas como rurales. Este fondo se mantendrá con un incremento moderado. Además, se implementará el fondo para presupuestos participativos, asociado a la autogestión de los vecinos. Este beneficio no se limitará únicamente a juntas de vecinos, sino que incluirá también comités de adelanto urbano y rural. Estos grupos, en ocasiones, requieren un aporte municipal para abordar problemas puntuales identificados por ellos mismos. El objetivo de este fondo es fomentar la autonomía de los dirigentes mediante su autogestión.

Sr. Óscar Aldana, Director Secplan: Se reactivará también el fondo Emprende Joven, enfocado en iniciativas de inversión desde la perspectiva de postulaciones (como el DS 27). Esto permitirá ampliar nuestras posibilidades, superando restricciones presupuestarias. Asimismo, se dispondrá de un fondo destinado a proyectos que requieren aportes municipales, tal como mencionó el alcalde al inicio.

El presupuesto aprobado sigue una estructura global que abarca ingresos y gastos, distribuidos en áreas de gestión municipal, las cuales son:

1. Gestión interna.
2. Servicios comunitarios: Incluye mantención de áreas verdes, subvenciones, alumbrado público, entre otros.



3. Actividades municipales: Eventos, funcionamiento turístico, programas sociales, deportivos y culturales.

Hemos puesto énfasis en redefinir varias de estas áreas, y continuaremos ajustándolas internamente para reflejar mejor las prioridades de la comunidad.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Están presentes los Directores del DAEM y Salud para responder preguntas sobre el presupuesto. Si requieren detalles específicos sobre algún programa, ellos están disponibles para resolver sus dudas.

Concejal Sr. Raúl Landini: Sobre este tema, considero esencial realizar una reestructuración del organigrama municipal en este periodo, si está considerado. Es importante crear departamentos específicos para seguridad, cultura y turismo, ya que nuestra comuna ha crecido significativamente, dejando atrás su carácter de pequeña comunidad para convertirse en una de porte medio, cercana al desarrollo grande.

Actualmente, el departamento de turismo opera dentro de la UDEL, al igual que los programas de gestión cultural, los cuales carecen de una dirección específica. Me alegra escuchar la mención de los presupuestos participativos. Conozco el modelo implementado en la comuna de Calle Larga, donde se llevan a cabo actividades como trillas a yegua suelta, fiestas patronales y olimpiadas campesinas, a través de la participación comunitaria. Las organizaciones locales deciden y ejecutan las actividades, fortaleciendo su cohesión y su relación con el municipio.

Debemos revisar sectores que han crecido notablemente, como el centro cultural, que actualmente está saturado. Por otro lado, considero insostenible el gasto asignado a la Corporación Municipal de Cultura, que este año ha recibido aproximadamente \$35 millones sin entregar informes claros o presentar su labor ante el Concejo. Aunque valoro la gestión realizada por Sebastián Henríquez, quien ha revitalizado el centro cultural con una constante programación de actividades, creo necesario optimizar los recursos en esta área para garantizar la justicia en su distribución.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: En relación al organigrama, tras la aprobación de la Ley de Plantas Municipales quedó una disponibilidad de cargos. Actualmente estamos evaluando este aspecto, pero no será posible generar todas las direcciones que deseamos debido a las restricciones de recursos. Por esta razón, priorizaremos en función de las necesidades emergentes y la evolución del municipio. Seremos responsables y cuidadosos al tomar decisiones que siempre presentaré al concejo para su consideración.

Los programas que están operativos actualmente, en términos generales, tienen buenos equipos, aunque hay áreas específicas que necesitan mejorar su gestión. En cuanto al ámbito cultural, aunque no tengo conocimiento profundo de la situación de la Corporación Municipal actual, soy consciente de las experiencias discutibles de gestiones anteriores. Algunos consejeros realizaron aportes valiosos y profesionales, pero los proyectos culturales no siempre reflejaron dicha dedicación. Coincidió en la necesidad de revisar y evaluar la transferencia de recursos hacia la corporación, y asumiré una postura responsable una vez disponga de toda la información.

Pasando a los directivos presentes, contamos con el Sr. Munnir Saphier, Director de UDEL, quien supervisa áreas como OMIL, Turismo, el Centro de Emprendimiento, el Centro de la Mujer, el programa de Mujeres Jefas de Hogar y el Departamento de Desarrollo Rural.



Concejal Sr. Raúl Landini: Comparto una preocupación transmitida por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas al Capitán de Carabineros, Sr. Alexis Carriel. Se nos ha informado repetidamente que la tasa de delitos en la comuna está disminuyendo, pero sabemos que muchas personas no denuncian los delitos por temor a represalias o por otras razones. Esto genera un "punto ciego": con pocas denuncias, no se incrementan los recursos hacia Carabineros ni hacia la seguridad en general.

La situación en los barrios es preocupante. Por ejemplo, recientemente hubo un homicidio relacionado con un delito violento. Aunque la tasa de homicidios no ha crecido significativamente, el enfoque de la estrategia comunal de seguridad parece centrarse más en el hurto que en problemas críticos como el microtráfico. Esto es inaceptable, especialmente cuando observamos consumo de drogas cerca de la municipalidad, colegios y otros espacios públicos, frecuentemente protagonizado por menores de edad.

Debemos abordar esta problemática desde un enfoque integral que combine control de daños, apoyo sanitario y fortalecimiento de nuestras fuerzas de seguridad. En este contexto, es esencial contar con una política comunal robusta y recursos suficientes para Carabineros y el Departamento de Seguridad. Me habría gustado plantear estas inquietudes a la Sra. Marcela Solano, pero aprovecho esta instancia para invitar a dar énfasis a estas prioridades.

Sobre la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), agradezco que ahora ofrezca indicadores locales, lo cual nos brinda una visión más concreta de la percepción de seguridad en la comuna. Según los datos, el 80% de los vecinos cree que los delitos violentos están aumentando, lo cual contrasta con las cifras oficiales de denuncias y refuerza la urgencia de abordar este tema.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Respecto al tema de seguridad, la Unidad de Seguridad Pública está bajo la dirección de la Sra. Gianina Rojas en la DIDECO. Tengo una propuesta para el Concejo Comunal de Seguridad Pública, cuya primera reunión será la próxima semana. Mi propuesta incluirá cambios en la política comunal y medidas dirigidas a abordar los problemas delictuales y el mapa de criminalidad de nuestra comuna. También será necesario elegir a los representantes municipales para esta comisión.

Sobre la ENUSC, valoramos los indicadores locales, ya que las versiones regionales no siempre reflejaban nuestra realidad. La estrategia de seguridad será revisada y ajustada con base en estos nuevos datos. Hablar de una erradicación total del delito puede sonar utópico, pero es posible trabajar para reducir los indicadores preocupantes que enfrentamos.

Por último, si hay dudas o consultas sobre el presupuesto general o temas específicos como el de salud, invito a que las planteen en esta sesión. Es importante cerrar este tema con la mayor claridad. También podremos revisar el presupuesto de Salud, el PLASAM y el PADEM del Departamento de Educación, que fueron aprobados por el concejo anterior y están vigentes.

Concejal Sr. Ronal Seiffert: Cuando se discutió el tema del alumbrado público, se mencionó un incremento proyectado del 5 %. Quisiera consultar qué tipo de tarifa estamos utilizando actualmente.

Sr. Óscar Aldana, Director Secplan: Lo que aparecía en la gráfica no era un incremento del 5 %, sino que este porcentaje representa el gasto asociado a la tarifa BT2, que es la actual, y que deberá ser ajustada.



Sr. Francisco Quesada, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato: Actualmente, tenemos contratada la tarifa BT2, que se basa en potencia contratada y es conveniente para luminarias de mayor consumo, como las de sodio. Sin embargo, con el proceso de recambio a luminarias LED, que tienen un consumo menor, sería más apropiado pasar a la tarifa BT1, que se paga por consumo. Hasta ahora, seguimos operando con BT2.

Concejal Sr. Ronal Seiffert: ¿Cuándo se proyecta realizar ese cambio y cuál sería el ahorro estimado en el presupuesto?.

Sr. Francisco Quesada: esperamos que el ahorro sea cercano al 40 % debido a la mayor eficiencia de las luminarias LED, lo que significaría una disminución de aproximadamente \$450 millones en consumo de energía. Sin embargo, el ahorro definitivo dependerá de factores como nuevas instalaciones o ampliaciones en sectores adicionales.

Sr. Raúl Landini: Estoy en condiciones de votar este presupuesto hoy. Quiero reconocer que se dio el tiempo necesario para presentar una propuesta adecuada, cumpliendo con principios de buena fe en la administración pública. No tengo motivos para dudar que este presupuesto se ajusta a las prioridades planteadas.

Me gustaría proponer algunos puntos para dejar constancia en el acta y, si es posible, llegar a acuerdos:

1. Fondo cultural: Sugiero crear un fondo específico para apoyar a organizaciones culturales, ya que estas realizan actividades colectivas, a diferencia de las becas, que se enfocan en individuos. Aunque apoyo las becas para casos como estudiantes de conservatorios, las organizaciones culturales también requieren un trato especial.
2. Auditoría: Propongo solicitar a la Contraloría General de la República una auditoría financiera con fondos públicos. Esto evitaría gastar recursos municipales en consultoras privadas. Además, sugiero una auditoría de procesos para evitar duplicidad de labores y garantizar la eficiencia de los equipos municipales.
3. Reciclaje: Es urgente priorizar el reciclaje como estrategia central. Propongo iniciar un proyecto piloto en tres juntas de vecinos este semestre, con recolección diferenciada de residuos (plástico, cartón, vidrio) y trabajar en conjunto con el concesionario actual. Si se implementa exitosamente en un sector, otros barrios podrían sumarse.
4. Inversión: Se observa una baja significativa en las iniciativas de inversión, pasando de \$500 millones a \$195 millones. ¿Cuál es la causa de esta reducción?

Sr. Óscar Aldana: Con recursos propios, la capacidad de inversión es limitada. Este año, destinamos \$100 millones a pavimentos participativos. Otros proyectos dependen de fondos externos como SUBDERE, PMU, PMV y aportes del gobierno regional. Si se aprueban proyectos importantes de \$2,000 o \$3,000 millones, el presupuesto reflejará ese incremento.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: En cuanto a iniciativas locales de inversión, ampliamos al máximo el presupuesto disponible para atender necesidades urgentes. Por ejemplo, estamos evaluando el costo del bacheo en calles, que es una demanda creciente. También destinamos recursos para señalética, reductores de velocidad y mejoras viales.

Sobre el ámbito cultural, existen fondos significativos del gobierno regional que no han sido postulados previamente. Esto incluye apoyo para teatros y organizaciones culturales. Planeamos formar un equipo profesional que asesore a los dirigentes durante todo el año, ayudándolos a postular a financiamiento y evitando que se pierdan recursos disponibles en distintas instancias.



Concejal Sr. Raúl Landini: Propongo seguir insistiendo en aumentar al menos un 1% el ítem de subvenciones, ya que en la práctica siempre se incrementa durante el año y ese dinero resulta insuficiente. Invito a que hagamos un esfuerzo y, en lugar de un 2%, lo llevemos al 3%. Así, podremos dar una buena noticia a la ciudadanía y comunicar que hemos hecho un esfuerzo en esta materia. Es mejor dar una señal contundente de cercanía con las organizaciones sociales y del trabajo que realizará este concejo municipal, en lugar de aumentar gradualmente en cada modificación presupuestaria durante el año. Las organizaciones deben saber que este es un presupuesto limitado y que, una vez agotados los recursos, no se puede recurrir a otras partidas debido a los diferentes gastos. Estas son mis observaciones, y espero que sean bien recibidas.

Concejal Sr. Ronal Seiffert: Independientemente de las gestiones que se puedan hacer con la Contraloría General de la República para las auditorías de cumplimiento, financiera, de eficiencia y economicidad, se considerará una modificación presupuestaria posterior para una posible auditoría financiada con recursos municipales.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Hemos establecido un monto de \$50 millones dentro de este presupuesto, que aunque insuficiente, es razonable dadas las posibilidades. No podemos incrementar o retirar fondos de otras partidas presupuestarias, pero podemos realizar auditorías operativas y financieras, sin dejar de lado la posibilidad de solicitar apoyo a la Contraloría. En mi experiencia, siempre tuvimos una buena relación con el contralor, quien enviaba fiscalizadores a ciertas áreas de la gestión municipal de manera eficiente. Retomaremos el tema de las auditorías con la contraloría regional.

Concejal Sr. Hermes Medina: En relación a los \$50 millones, es lo mismo que quedó en la administración anterior y probablemente llegaremos a lo mismo, lo cual no será muy efectivo.

Sra. Ángela Mendoza, Directora de Administración y Finanzas: Justamente eso es lo que quería aclarar. Una auditoría financiera revisará los balances y estados financieros, y en eso no hay problema. Será lo mismo que antes, solo verán la contabilidad, no revisarán los decretos de pago. Ellos solo verán los estados financieros.

Concejal Sr. Ronal Seiffert: ¿Cuál es la auditoría que recomienda?

Sra. Ángela Mendoza, Directora de Administración y Finanzas: Creo que aquí hay que ver un tema. No estuve en las primeras reuniones, entonces tal vez había algún objetivo especial. Eso habría que conversarlo con la contraloría.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Cuando se contrata una auditoría, se señala la dirección que se quiere darle. Hoy tenemos identificadas las debilidades del sistema en el municipio y creo que debemos apuntar directamente a eso.

Concejal Sr. Hermes Medina: ¿Con \$50 millones, alcanzamos a hacer algo así?

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Después de esta observación sobre la auditoría, trabajaremos con el equipo y haremos una propuesta al concejo respecto a las debilidades detectadas. Con la asesoría de los equipos, podremos definir el objetivo.

Concejal Sr. Ronal Seiffert: Me llamó mucho la atención el tema de las deudas que están apareciendo sin formalidades. Vi una carta del exconcejal Palaveccino, quien presentó una carta de reclamo el 2 de diciembre de 2024, manifestando que se le debían \$16 millones y solicitando licitar nuevamente las actividades que había realizado. Me imagino que no es el único caso de



proveedor; tengo entendido que hay otros de transporte y servicios en la misma situación, contratados de manera informal. Ojalá se puedan incorporar estos hallazgos en la auditoría.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Otra situación que existe hoy en la municipalidad es la de varios proveedores que han presentado la situación de impago y no reconocimiento de deudas con el municipio. Esto es algo que vamos descubriendo día a día, ya que siguen apareciendo personas. Es necesario determinar quiénes son y si efectivamente se les debe pagar o reconocer la deuda. Además, es importante que la comunidad sepa que nos encontramos con funcionarios inexistentes en la municipalidad. Cuando llegamos el viernes, después de la ceremonia, pasé a tomar mi cargo y había funcionarios que no respondieron, que prácticamente se fueron de vacaciones y no hemos tenido información respecto a demandas, concretamente en el tema jurídico. Esto no ocurrió en ninguna otra municipalidad. Los funcionarios que debían dejar sus cargos al momento del cambio de autoridad no lo hicieron, estaban inexistentes o desaparecidos, con licencia o de vacaciones, lo cual no corresponde. Nos encontramos con una situación en la que los funcionarios que llegaban conmigo no podían asumir sus cargos porque no había entrega de parte de sus antecesores. No tenemos información jurídica actualizada porque no había ningún abogado en ejercicio en el municipio. Esto es inaceptable y no debería volver a ocurrir. Los cargos de confianza recién se están confirmando después de varios días. Esta práctica no debió haber ocurrido y nos complicó mucho los primeros tres días. Seguimos trabajando arduamente, pero fue muy complicado. Valoro la ayuda de don Néstor Burgos, quien nos asistió en esta situación compleja. Hoy estamos normalizando el tema, pero fue una situación especial y sorprendente.

Concejal Sr. Raúl Landini: No me sorprende en realidad. Por eso, junto al concejal Jaime Beltrán, solicitamos la remoción del administrador municipal, ya que considerábamos que existían suficientes argumentos para la pérdida de la confianza política. Lamentablemente, los concejales que votaron en ese momento, salvo el concejal Jaime Beltrán, no consideraron necesario el cambio. Ahora salen a la luz las irregularidades de la administración anterior. Si existe algún delito, debemos presentar los antecedentes al Ministerio Público.

Concejal Sr. Jaime Beltrán: Complementando la intervención del concejal Landini, me parece grave que se dé una situación así. Posterior a la elección, se generaron situaciones reprochables, especialmente con la gestión de la alcaldía anterior. El modelo de tomar vacaciones fue utilizado por algunas personas, incluyendo al administrador anterior. Aunque no se puede hacer una acusación explícita en este momento, hay indicios de irregularidades. Me siento tranquilo por la decisión que tomamos junto al concejal Landini. Apoyo que se destine un monto para la auditoría y el planteamiento presupuestario de hoy. Tenemos herramientas como modificaciones presupuestarias para fortalecer la gestión municipal.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Si hay más consultas, insisto, porque el tema de salud y educación ya fue explicado y entendido. Si no hay más, pasemos a la votación de la propuesta de presupuesto.

Concejal Sr. Ronal Seiffert: ¿Se considerarán recursos para programas de fomento productivo en este presupuesto?.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Sí, fue parte del compromiso asumido. No queremos perder ninguna posibilidad de postulación de proyectos disponibles. Sabemos que en el gobierno regional, independientemente del cambio de autoridad, se mantendrán ciertos proyectos de fomento productivo que traen muchos recursos a la comunidad. Aprovecharemos las potencialidades del concejo y las redes del concejal Ronald en el gobierno regional para



canalizar esas postulaciones. Confío en el equipo de Secplan, que ha hecho un trabajo técnico admirable, pero también necesitamos orientación sobre cómo hacerlo dentro de los tiempos. Aprovecharemos el potencial de los profesionales de la unidad y las orientaciones que nos lleguen. Por ejemplo, alguien me llamó para recordarme que están cerrando un proyecto en un programa del Sercotec al que alcanzamos a postular.

Concejal Sr. Hermes Medina: Quiero agregar que en la vida hay que ser responsable con lo que se dice y se hace. Por lo tanto, si hay alguna irregularidad dentro de los funcionarios de la administración anterior, deberá ser investigada, pero no creo que sea el momento para enjuiciar a alguien.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: No he escuchado nada de eso. No se está enjuiciando personalmente a nadie. Aquí se está diciendo que vamos a evaluar esta auditoría y, a la luz de los resultados, veremos qué acciones se emprenderán. Quiero ser cauteloso en eso. Estamos hablando de que, frente a los hallazgos, haremos lo que corresponde: auditar y fiscalizar.

Concejal Sr. Roberto Lagos: Acerca de nuestro único punto de la sesión extraordinaria, que es la aprobación del presupuesto municipal 2025. Analizando las proyecciones y agradeciendo la experiencia de quienes lo confeccionaron, también agradezco que se haya puesto el foco en la reactivación del plan Empeñe Joven, los empleos de emergencia, el programa Cuidadores de Cuidemos a los que cuidan, el apoyo a la cultura, el deporte infantil y juvenil, y a nuestros talentos locales. Me surge una duda respecto a cómo aumentamos los ingresos, ya que el director de Secplan nos decía que se gastan alrededor de \$130 millones mensuales en recolección de basura con la empresa privada. Esto equivale a \$1560 millones anuales, mientras que estamos recaudando alrededor de \$350 millones. Hay una brecha importante. ¿Cómo fiscalizamos amablemente que cumplan con el pago de estos tributos y aumentamos los ingresos sin afectar a las personas más vulnerables? Parte de este derecho de aseo se paga con el impuesto territorial, pero ¿cómo fiscalizamos efectivamente que se cumpla con este tributo?.

Sra. Ángela Mendoza, Directora de Administración y Finanzas: Es complicado el tema del aseo. Salió una ley corta el año pasado, justo cuando creamos el departamento de cobranza bajo mi dirección, y no se pudo recaudar mucho. No mucha gente se acercó, a pesar de la publicidad. Hoy en día existe un convenio con la Tesorería General de la República. Los municipios hacen un convenio y la tesorería cobra como las contribuciones. Ya encargué al encargado de cobranza que averiguara sobre esto, y lo conversaremos con don Pablo para firmar ese convenio.

Concejal Sr. Roberto Lagos: Desde ese punto parece súper eficiente, porque la contraloría tiene métodos más efectivos de notificar y cobrar que nuestra poca dotación personal municipal.

Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Pablo Astete: Respecto a la situación mencionada por el Director de Secplan, Sr. Oscar, al comienzo de la presentación, una baja importante que impactó en el presupuesto municipal fue la baja del impuesto territorial. Debemos ver cómo mejorarlo, ya que es una fuente importante de ingresos, junto con las patentes comerciales, industriales, profesionales, microempresa y alcohol. También tenemos los derechos de aseo y construcción, que bajaron. Debemos buscar la forma de incrementar esos ingresos. Por ejemplo, los cobros a la empresa de Áridos han sido muy bajos. Podemos recuperar ingresos con los cobros a estas empresas y ser drásticos con las sanciones. Respecto al juzgado de policía



local, también hubo una baja importante. No se trata de perseguir a la gente para que pague multas, pero hay situaciones que ameritan pago. También debemos incrementar ingresos a través del pago de patentes comerciales. Hay muchas empresas externas con casas matrices en otros lugares que deben pagar sus patentes aquí en Villarrica, junto con los permisos de circulación. Hay empresarios dispuestos a colaborar. Les planteé que traigan sus vehículos y patentes comerciales a Villarrica. Hay voluntad y creo que podemos recuperar ingresos para la comuna. Si hay otras ideas de cómo mejorar ingresos, son bienvenidas. Los gastos ya están establecidos en un mínimo indispensable, pero el desafío es incrementar ingresos.

Sr. Oscar Aldana, director Secplan (s), hacer un alcance, es la nueva propuesta del presupuesto. No es la propuesta anterior que se está votando y aprobando.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr Astete: Aprueba**

(02) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el “Presupuesto Municipal para el año 2025, con los ajustes y modificaciones incorporadas” incluyendo Traspasos a los Departamentos de Salud y Educación, y sus anexos incorporado, donde se encuentran las “Funciones contrataciones a Honorarios cuenta 21.03.001, para año presupuestario 2025; en los términos en que fue presentado por el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, Sr. Oscar Aldana Gutiérrez, y que se indican a continuación:

UNIDAD	FUNCIÓN	Nº FUNCIONARIOS
GABINETE	Asesoramiento en el área de comunicación, elaboración de boletines y comunicados, actualización de página web, registros fotográficos, elaboración diaria de notas de prensa, realización notas periódicas, edición de videos, Relaciones Públicas.	3
GABINETE	Asesoría en comunicaciones a Gabinete Alcaldía	1
GABINETE	Laborales administrativas en Gabinete	1
GABINETE CONCEJO	Apoyo en labores administrativas al Concejo Municipal	1
Gabinete	Asistente en laborales administrativas y atención a público de alcaldía.	1
SECPLAN	Asesorías en levantamiento de Información arquitectónica y desarrollo de proyectos de Infraestructura.	1
SECPLAN	Asesorías de Ingeniero Civil en Obras en cálculo estructural de obras.	2



Aseo y Ornato	Profesional asesor Ingeniero Eléctrico en materia de inversiones y mantenimiento energético	1
Aseo y Ornato	Técnico Eléctrico para la elaboración de proyectos eléctricos, cálculos eléctricos, gestiones de factibilidades y otras gestiones relacionadas con el área eléctrica	1
ADMINISTRACIÓN	Profesional asesor en Materias de Prevención de Riegos	1
ADMINISTRACIÓN	Coordinación en la mantención vehículos menores y maquinarias	1
SECRETARIA	Profesional encargado seguridad de la Información	1
DOM	Arquitecto tasador, coordinadora del equipo de Equipo de Avaluaciones (convenio SII)	1
DOM	Arquitecto Revisor, apoyo en la revisión del cumplimiento de los instrumentos de planificación en la presentación de expedientes de edificación.	3
DOM	Geomensor, apoyo Equipo Catastro en interpretación instrumentos de planificación, elaboración de certificados y herramientas para el catastro territorial.	1
DIDECO	Profesional encargado de OCCC Urbanas	1
CONTROL	Asesoría de Auditoría interna	1



II.- ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION:

(02) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el “Presupuesto Municipal para el año 2025, con los ajustes y modificaciones incorporadas” incluyendo Traspasos a los Departamentos de Salud y Educación, y sus anexos incorporado, donde se encuentran las “Funciones contrataciones a Honorarios cuenta 21.03.001, para año presupuestario 2025; en los términos en que fue presentado por el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, Sr. Oscar Aldana Gutiérrez, y que se indican a continuación:

UNIDAD	FUNCIÓN	Nº FUNCIONARIOS
GABINETE	Asesoramiento en el área de comunicación, elaboración de boletines y comunicados, actualización de página web, registros fotográficos, elaboración diaria de notas de prensa, realización notas periódicas, edición de videos, Relaciones Públicas.	3
GABINETE	Asesoría en comunicaciones a Gabinete Alcaldía	1
GABINETE	Laborales administrativas en Gabinete	1
GABINETE CONCEJO	Apoyo en labores administrativas al Concejo Municipal	1
Gabinete	Asistente en laborales administrativas y atención a público de alcaldía.	1
SECPLAN	Asesorías en levantamiento de Información arquitectónica y desarrollo de proyectos de Infraestructura.	1
SECPLAN	Asesorías de Ingeniero Civil en Obras en cálculo estructural de obras.	2
Aseo y Ornato	Profesional asesor Ingeniero Eléctrico en materia de inversiones y mantenimiento energético	1
Aseo y Ornato	Técnico Eléctrico para la elaboración de proyectos eléctricos, cálculos eléctricos, gestiones de factibilidades y otras gestiones relacionadas con el área eléctrica	1
ADMINISTRACIÓN	Profesional asesor en Materias de Prevención de Riegos	1
ADMINISTRACIÓN	Coordinación en la mantención vehículos menores y maquinarias	1
SECRETARIA	Profesional encargado seguridad de la Información	1
DOM	Arquitecto tasador, coordinadora del equipo de Equipo de Avaluaciones (convenio SII)	1
DOM	Arquitecto Revisor, apoyo en la revisión del cumplimiento de los instrumentos de planificación en la presentación de expedientes de edificación.	3



DOM	Geomensor, apoyo Equipo Catastro en interpretación instrumentos de planificación, elaboración de certificados y herramientas para el catastro territorial.	1
DIDECO	Profesional encargado de OOC Urbanas	1
CONTROL	Asesoría de Auditoría interna	1

Se da término a la sesión a las 11:10 hrs.

